

Consultas Realizadas

Licitación 404559 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Consulta 1 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	24-01-2022
<p>"dado que el 2019 y 2020 fueron años de pandemia y restricciones, solicitamos amablemente modificar los requerimientos de RATIOS FINANCIEROS y escoger el promedio de los mejores 3 años de los últimos 5 o 10 años..." Esto, para tener un mejor panorama de la empresa en su capacidad financiera.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2022
<p>En virtud a la Consulta realizada, la convocante considera cuanto sigue; Que a criterio de la convocante y basado en experiencia de procesos licitatorios de ejercicios fiscales anteriores (2020-2021), puede comprobarse fehacientemente que existe jurisprudencia en cuanto a participación de varias firmas comerciales que han presentado sus ofertas en diferentes convocatorias para la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, donde la convocante ha utilizado estos mismos criterios en cuanto a capacidad financiera refiere, hecho que demuestra suficientemente que existen en el mercado varias firmas comerciales dedicadas al rubro de provisión y venta de productos alimenticios, que reúnen la solvencia y capacidad financiera suficiente solicitada en el presente PBC, de tal forma a garantizar a la convocante una buena ejecución contractual en caso de ser adjudicado, esto en consideración que el presente proceso es sumamente sensible y de vital importancia para la convocante, teniendo en cuenta que de ello depende la alimentación del Personal Militar y Tropa, que cumplen con su Servicio Militar Obligatorio, en la diferentes Unidades y Dependencias del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación.</p> <p>Por ello la Convocante en salvaguarda de sus intereses legítimos y, en uso de sus atribuciones legales, con apego a las leyes y normativas vigentes que rigen las compras públicas, se ajusta de esta manera a lo establecido en el Art. 4 de la Ley 2051/03 Principio General de Igualdad y Libre Competencia; Permitirán que todo potencial proveedor o contratista "que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria" y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.</p> <p>Por todo lo expuesto anteriormente, indicamos respetuosamente a la firma que ha realizado la presente consulta, ajustarse a lo establecido en este apartado del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		